

11671 Exp. 159764

Quito, a 20 de Julio del 2015

**Señora Doctora
CARMEN GUADALUPE ANDRADE CEVALLOS
Presente.-**

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día Lunes 20 de Julio del 2015, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**ROYALCHEM C. LTDA.**" por el período estatutario de **DOS AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

En consecuencia y de conformidad con las disposiciones estatutarias ejercerá las funciones específicas asignadas; y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por subrogación.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, subrogará a la Gerente General de la Compañía, de conformidad con los Estatutos vigentes.

Atentamente,

**Michelle Alejandra Molina Andrade
GERENTE GENERAL.**

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía "**ROYALCHEM CIA. LTDA.**" Quito, D.M. a 20 de Julio del 2015.

**Dra. Carmen Guadalupe Andrade Cevallos.
PRESIDENTE .
C.C. 170034046-4**

**FECHA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA -
Notaria 40 del cantón Quito
FECHA DE INSCRIPCION REG. MERCANTIL.-**

04 de Marzo del 2008
Dr. Oswaldo Mejía Espinoza
28 de Marzo del 2008.

TRÁMITE NÚMERO: 50189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34790
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROYALCHEM C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE CEVALLOS CARMEN GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	1700340464
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 906 DEL: 28/03/2008 NOT. 40 DEL: 04/03/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

